

2032ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, sobre subasta de armas.

A las 10,00 horas del día 26/09/05, tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, subasta de armas en pliego cerrado de 319 lotes, consistentes en armas cortas, escopetas, carabinas y rifles. Las armas a subastar estarán expuestas al público desde los días 19 al 23 ambos inclusive de dicho mes, pudiendo examinar los lotes de 9,30 a 13,00 horas, en Avda. Universidad, s/n.,

Cáceres, a 29 de julio de 2005. El Comandante, GUILLERMO REBOLLO MALDONADO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 323 m².

1. Finca: URBANA: Casa en la c/ Solís, señalada con el nº 5, antes con el 7, en Valverde de Leganés. Consta de ocho habitaciones y corral. Ocupa una superficie inscrita de 64 M², y según catastro de 323 M². Lindes: Frente, con calle de su situación; dcha., con Julia González Sánchez; izqda., con Elena Palma Lozano; y fondo, con Jesús Rastrollo Martínez.

2. Inscripción: T. 334, L. 33, F. 92, finca 1.407, ins. 12ª.

3. Titular: DON MANUEL TOSCANO TORRADO y DOÑA ISABEL GAMERO RASTROJO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 21 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 505 m².

1. Finca: URBANA: Casa sita en Plaza del Castillo, según título con nº 66 y catastralmente con nº 6, en Táliga. Mide, según registro, 110 m², y según catastro, 505 m². Está compuesta de varias habitaciones y corral. Lindes: Frente, c/ de situación; dcha., c/ de situación izqda., Mariana Megías Laso, Antonio Fernández Rodríguez, y de José Fernández Isaac; y fondo, José Fernández Isaac.

2. Inscripción: T. 601, L. 13, F. 64, finca 753, ins. 3ª.

3. Titular: DON CARLOS SANDEZ VAZ y DOÑA CONCEPCIÓN SANDEZ VAS.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 21 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 128 m².

1. Finca: URBANA: Casa en c/ Manuel Gómez Castaño, antes nº 37 y hoy nº 18, en Olivenza. Consta de 3 habitaciones de planta baja y corral. Mide, según registro, 25 m², y según catastro 128 m², de los que 93 m² están construidos. Lindes: Frente, c/ de situación; dcha., Francisco González González; izqda., Juan de Dios Gómez Píriz; y fondo, edificio en c/ San Pedro, 21, de la Junta de Extremadura.

2. Inscripción: T. 423, L. 147, F. 248, finca 5.494, ins. 7ª.

3. Titular: DOÑA ANA-ISABEL RUBIO GOSALBEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 21 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 22 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 567,500175 m².

1. Finca: URBANA: NÚMERO DOS. Vivienda constituida por las piezas y habitaciones existentes en la planta alta de la casa en Plaza de Luis Chamizo, según registro con n^o 5 y según catastro con n^o 1 de gobierno, en Valverde de Leganés. Mide según registro 243,500175 m². Tiene entrada particular desde la Plaza de Luis Chamizo. Es anexo privativo las dependencias que antes fueron destinadas a cuadra y pajar y el resto del patio de la casa. Si bien la superficie que corresponde a esta finca en la planta baja no consta, que la misma es de 324 m². Las dos superficie expresadas hacen un total de 567,500175 m² para esta finca. Lindes: Frente, Plaza de Luis Chamizo; dcha., callejón de Monroy; izqda., casa en Plaza de Luis Chamizo, 2, de María-Dolores Conde Cambero, y José Martínez Marín; y fondo, con huerto de Luciana de la Concha y con casa en calle Miguel Granadilla, 5, de Ignacio Giralt Daza.

2. Inscripción: T. 666, L. 77, F. 155, finca 4.894, ins. 2^a.

3. Titular: DON JESÚS MARÍA RASTROLLO MARTÍNEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 22 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 26 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 3,3053 Ha.

1. Finca: RÚSTICA DE SECANO: Olivar denominado “Reboto”, al sitio Valdegral, en Sierra de Alor, en Olivenza, con cabida inscrita de 2,2539 Has, y según Catastro de 3,3053 Has y que se corresponde con parcelas 234 y 235 del polígono 33. Lindes: Norte, parcela 241 de Francisco Armendáriz Carapeto; Sur, parcela 276 de Francisco Guerrero Herrero; Este, parcelas 241 y 242 de Francisco Armendáriz Carapeto; y Oeste, parcelas 238 y 239 de Luis Núñez Núñez, parcela 236 de José Gudiño González y con parcela 233 de Rafaela González Cabañas.

2. Inscripción: T. 253, L. 98, F. 60, finca 2.836, ins, 12^a.

3. Titular: DON ANTONIO-PAULINO LIMPO LLOFRIU y DOÑA CARMEN DE IGLESIA PARRAS.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 26 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 6 Ha.

1. Finca: RÚSTICA DE SECANO: Olivar al sitio del Puerto de Manuel Frade, en el paraje de Alor, en este término, con una cabida inscrita de 3,8640 Has, y según Catastro 6 Has, y se corresponde con la parcela 231 del polígono 33. Lindes: Norte, parcela 230 de Encarnación Vara Mira; Sur, parcela 276 de Francisco-José Guerrero Herrero; Este, parcela 340 de Antonio-Paulino Limpo Llofriú; y Oeste, parcela 329 de Encarnación Vara Mira.

2. Inscripción: T. 384, L. 136, F. 53, finca 4.810, ins. 12^a.

3. Titular: DON ANTONIO-PAULINO LIMPO LLOFRIU y DOÑA CARMEN DE IGLESIA PARRAS.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.